

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

AUMENTO DE CAPITAL

6400 *HOTELES DE IBIZA, SOCIEDAD ANÓNIMA*

A los efectos previstos en la vigente legislación, se comunica a los señores accionistas de la Sociedad que en Junta General Extraordinaria celebrada el 14 de marzo pasado, se aprobó por mayoría de capital la ampliación del capital social en la suma de Ciento noventa y nueve mil novecientos ochenta euros (199.980,00 euros), en base al artículo 154 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, mediante la emisión de 3.333 nuevas acciones, al portador y de un valor nominal de 60,00 euros por acción, con las siguientes condiciones:

Suscripción: Deberá suscribirse como mínimo un 45% de la ampliación propuesta.

Preferencia: Accionistas.

Plazo: 32 días naturales contados a partir de la fecha de publicación del anuncio de la ampliación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Proporción: 0,411708 euros nominales por cada 1,00 euros nominal que se posean del capital social de constitución de la Junta.

Desembolso dinerario: 100% a la suscripción.

Emisión: A la par y sin prima de emisión.

Forma: Ingreso en efectivo en la cuenta corriente abierta en La Caixa, calle Cervantes, número 36, Sant Antoni de Portmany, número 2100-0790-74-0200050934.

Copropiedad: A los efectos de la correcta aplicación de la proporción correspondiente a los derechos que se ostentan, se estará a lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Incompleta: En caso de no suscribirse la totalidad del capital propuesto, podrá aumentarse el mismo si se hubiera alcanzado el 45% de la ampliación propuesta.

Clase: Acciones ordinarias.

Derechos: Transmisibles.

Sant Antoni de Portmany (Balears), 22 de marzo de 2010.- Administrador único, José Prats Cardona.

ID: A100019584-1